

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ALINOXSIL CIA. LTDA.**

Estimados socios:

De acuerdo con las disposiciones legales de la Ley de Compañías, presento a los señores socios el informe de Comisario, correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico 2015.

He revisado los Estados Financieros de ALINOXSIL CIA. LTDA. Al 31 de diciembre del 2015. Como resultado de mi revisión, puedo manifestar lo siguiente:

- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios, emitidas durante el año que termina 2015, y con las normas legales vigentes.
- Por estar iniciando sus operaciones, el movimiento contable de la compañía es mínimo y está sujeto a las políticas contables.
- De acuerdo con el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral del ejercicio 2015, puedo manifestar que los mismos reflejan la situación real de la empresa.
- Lo anterior no exime de responsabilidad a los administradores y funcionarios por la veracidad y exactitud de los datos en ellos presentados.
- En mi opinión considero que el sistema de control interno aplicado a los procesos de la empresa, es adecuado, y satisface sus necesidades.

Atentamente,



Ing. Juan Carlos Bastidas

C.I 1712703899

COMISARIO PRINCIPAL